

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA
CUARTO INTERMEDIO
04 DE MAYO DE 2026**

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en la sede del Consejo Profesional de Agrimensores y Geólogos, actualmente denominado Consejo Profesional de la Agrimensura, Geología y Carreras Afines, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria N° 65 de fecha 11 de marzo de 2022, se da continuidad al cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 2026, a fin de continuar con el tratamiento del punto tercero del orden del día: “Proclamación de autoridades. Elecciones período 2026/2028”.

Preside el acto el Sr. Presidente, Ing. Geodesta y Geofísico Rubén Edgardo Sánchez, con la presencia de los siguientes matriculados: Lic. Iris Silvina Carrasco, M.P. N° 135, Lic.H.S.T. María Rosa Villegas, MP. N° 195, Lic.H.S.T. Eduardo Adolfo Chávez, M.P. N° 80, Lic.H.S.T. Cristian Fabricio Ramiro Vera M.P. 278, Lic.H.S.T. Sergio Matías Llamas, M.P. N° 67, Lic.H.S.T. Fernando Leonel Altamirano, M.P. 228, Lic.H.S.T Manuel Alejandro Molina, M.P. N° 92, Geol, Oscar Carabajal, M.P. N° 91, Lic.H.S.T. Fernando Fabián Fernández, M.P. N° 98, Lic.H.S.T. Pedro Leonardo Marcelo Molina, M.P. N° 263, Lic.H.S.T. Ricardo Sebastián Mansilla, M.P. N° 89.

Siendo las 19:15 horas, el Sr. Presidente declara formalmente abierta la Asamblea y recuerda que, en la reunión anterior, se otorgó plazo hasta el día lunes 04 de mayo de 2026, a horas 14:00, a fin de que los matriculados de la categoría Geología pudieran completar la presentación correspondiente.

Seguidamente, se informa que, vencido el plazo otorgado, no se presentó ninguna lista ni propuesta complementaria por la categoría Geología. Asimismo, se informa la renuncia del candidato Agrimensor Pedro Blanco, conforme constancia agregada a la presentación de lista, e informe de la Tribunal Electoral que dictamina que la lista de candidatos debe presentarse completa, que el reglamento dispone que la lista única solo será proclamada cuando sea oficializada conforme a derecho; que no corresponde la proclamación la misma y sugiere a la Asamblea

que requiera al apoderado de la lista que informe lo que estime pertinente en relación a la renuncia del Agrimensor Blanco y que no se proclame autoridades hasta que se completen los requisitos de la lista.

Luego de un intercambio de ideas de cómo continuar se deja constancia de las dos mociones existentes:

Primera moción: El Ing. Rubén Edgardo Sánchez, analizando la lista presentada y el informe de la Tribunal Electoral propone: Dar un plazo a la lista de 7 días para que integre un nuevo representante de la agrimensura, en reemplazo del Agrimensor Blanco, y que complete la lista de geólogos, abriendo los padrones hasta el 01/05/2026. Y, en caso de no completarse la lista, se realice un nuevo llamado a elecciones, haciendo reserva de legalidad.

Segunda moción: El Lic. Sebastián Mansilla propone: Que se oficialice y proclame la lista como está presentada y que la Comisión Directiva resuelva, posteriormente, cómo se hará el llamado a completar los cargos vacantes, debiendo asumir el suplente del Agrimensor Blanco, Ing. Agrimensor Pablo Vilca, el cargo de titular.

A continuación, se procede a realizar la votación: Por la primera moción: dos (2) votos. Por la segunda moción: nueve (9) votos. Se deja constancia que antes de la votación se retiró de la Asamblea el Lic. Matías Llamas.

Habiendo obtenido más votos la segunda moción, la Asamblea resuelve oficializar y proclamar como autoridades electas para el período 2026/2028 a los siguientes matriculados:

Por la Agrimensura, como Consejero Titular, Pablo Gustavo Vilca, D.N.I. N° 20.104.098, Matrícula N° 149, como Vocal Titular del Tribunal de Ética y Disciplina Profesional, Carlos Gabriel Toledo Herrera, D.N.I. N° 32.110.686, Matrícula N° 105.

Por la Geología, como Consejero Titular, Sergio Abelardo Tapia Viedma, D.N.I. N° 92.083.558, Matrícula N° 107.

Por las Carreras Afines, como Consejero Titular, Ricardo Sebastián Mansilla, D.N.I. N° 27.520.983, Matrícula N° 89; como Consejero Suplente, Manuel Alejandro Molina, D.N.I. N° 32.672.108, Matrícula N° 92; y como Vocal Titular

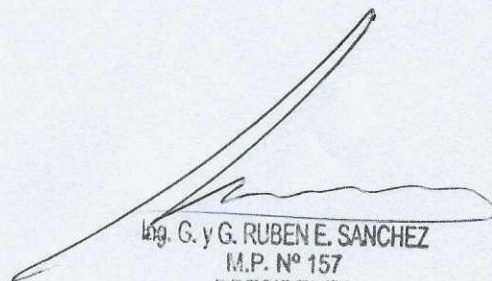
del Tribunal de Ética y Disciplina Profesional, Eduardo Adolfo Chávez, D.N.I. N° 29.685.593, Matrícula N° 80.

Previo a la firma de la presente, el Sr. Presidente, Ing. Geodesta y Geofísico Rubén Edgardo Sánchez, deja expresa constancia de que suscribe el acta únicamente en cuanto refleja lo acontecido en la Asamblea, sin prestar conformidad jurídica ni institucional a la oficialización y proclamación de la Lista N° 1 en las condiciones resueltas por mayoría. Asimismo, ratifica la reserva de legalidad formulada durante el acto, en atención al informe emitido por el Tribunal Electoral y a las disposiciones del Reglamento Electoral vigente, dejando a salvo su responsabilidad como Presidente del Consejo y como integrante/Presidente del Tribunal Electoral frente a eventuales recursos, impugnaciones o planteos de nulidad que pudieran corresponder.

No habiendo más temas que tratar, y previa lectura de la presente, se da por concluido el acto siendo las 20:34 horas, firmando los presentes a los fines de dejar constancia de lo actuado, sin perjuicio de las reservas expresamente formuladas.

6
Mano de R. Sánchez




Ing. G. y G. RUBEN E. SANCHEZ
M.P. N° 157
PRESIDENTE